TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE NU PLUS

Fecha de última actualización: 1 de junio de 2026.

Estos Términos y Condiciones ("T&C") regulan el programa denominado "**Nu Plus**" ("Nu Plus" o el "Programa") otorgado por **Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.** ("Nu"). A través de este Programa, podrás acceder a los beneficios de Nu Plus por el uso de tus Productos Nu, de acuerdo a lo establecido en el presente documento. Estos T&C buscan garantizar la transparencia del Programa, en cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia, incluidas las disposiciones aplicables del Estatuto del Consumidor, la regulación financiera y las normas de protección de datos personales. Te invitamos a leer atentamente este documento para participar de manera informada y segura.

Al participar en el Programa, declaras haber leído, entendido y aceptado íntegramente estos T&C, los cuales establecen: (i) las condiciones de participación, (ii) los Criterios de Elegibilidad que te permiten acceder a los Beneficios, (iii) los Beneficios (iv) las formas de ganar y redimir tus Puntos, (v) restricciones y causales de bloqueo o exclusión y (v) los derechos y obligaciones de las partes.

1. Términos que debes conocer:

- **"App Nu"**: Es la herramienta digital que usas para acceder a Nu, gestionar tus productos y realizar transacciones.
- **"Beneficios"**: Son las recompensas que puedes obtener al redimir tus Puntos, dentro de las que podrán incluirse, entre otros pero sin limitarse a (i) reducción de tasa de interés, y (ii) Redención de Puntos por Dinero.
- **"Beneficios Asociados"**: Son los que se indican en el numeral 6 (c) de estos T&C.
- **"Cajitas"**: Es la funcionalidad en la App Nu que te ayuda a organizar tu dinero.
- **"Carta de Ganancias y Redenciones"**: Es el documento publicado en la Página Web de Nu que contiene los valores en COP aplicables a la acumulación y redención de Puntos, según los Beneficios del Programa y los Productos Nu aplicables.
- **"Cliente"**: Es la persona natural que tiene Productos Nu activos.
- **"COP"**: Son pesos colombianos.
- **"Criterios de Elegibilidad"**: Son los que se señalan en el numeral 2 de estos T&C.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

- **"Cuenta Nu"**: Es la cuenta de ahorros ofrecida por Nu, de conformidad con las condiciones aplicables al producto, disponibles en la Página Web de Nu.
- **"Fecha de Corte":** Es el día en que finaliza el ciclo mensual de tus Tarjetas de Crédito Nu. Con corte a esta fecha, se calcula el total adeudado durante este periodo.
- **"Gasto Mínimo"**: Es la que se indica en el numeral 3 de estos T&C.
- **"Página Web de Nu":** Es el sitio oficial de Nu en internet, a través del cual podrás encontrar información sobre los Productos Nu, así como los contratos y demás documentos aplicables, disponible en este enlace.
- **"Periodo"**: Es el periodo comprendido entre el día 27 de un mes calendario y el día 27 del mes calendario siguiente, dentro del cual debes cumplir con el Gasto Mínimo.
- **"Productos Nu":** Son las Tarjetas de Crédito Nu y la Tarjeta Débito Nu, y cualquier otro producto de Nu que se encuentre vinculado a los Beneficios Asociados, cuyo uso podrá generar Beneficios en el Programa, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, las condiciones particulares de los Beneficios Asociados y los términos y condiciones de cada producto, disponibles en la Página Web de Nu.
- **"Puntos"**: Son los puntos que acumulas por usar tus Tarjetas de Crédito Nu o Tarjeta Débito Nu, los cuales puedes redimir por Beneficios.
- **"Redención"**: Es el proceso mediante el cual puedes canjear tus Puntos por Beneficios, de acuerdo con lo que se establece en estos T&C.
- **"Redención de Puntos por Dinero" o "Puntos por Dinero"**: Es el beneficio mediante el cual puedes redimir tus puntos acumulados convirtiéndolos en dinero que se abona a tu Cuenta Nu y/o reducir la deuda de tus Tarjetas de Crédito Nu.
- **"T&C":** son estos términos y condiciones generales de Nu Plus.
- **"T&C de Beneficios Asociados":** Es la documentación aplicable a los Beneficios Asociados disponible en la Página Web de Nu, la cual hace parte integral de estos T&C.
- **"Tarjeta Débito Nu":** Es el instrumento de pago físico o digital emitido por Nu para disponer de los recursos depositados en tu Cuenta Nu, de conformidad con las condiciones aplicables al producto, disponibles en la Página Web de Nu.
- "**Tarjetas de Crédito Nu**": Son los instrumentos de pago físicos o digitales emitidos por Nu para disponer de un cupo de crédito, según los términos y condiciones aplicables al producto disponibles en la Página Web de Nu.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

2. ¿Qué debo hacer para tener Nu Plus?

Para tener Nu Plus debes cumplir con el gasto mínimo por un valor de COP$900.000 en compras acumuladas con tus Tarjetas de Crédito Nu y/o tu Tarjeta Débito Nu, y pagos de servicios públicos y recargas de celular a través de la App Nu (el "Gasto Mínimo"), dentro de un Periodo, o conforme a los criterios establecidos en algún Beneficio Asociado. Al alcanzar el Gasto Mínimo:

- Nu Plus se activa automáticamente por lo que queda del mes en curso y durante el Período siguiente, siempre que también cumplas con los Criterios de Elegibilidad.
- La acumulación de Puntos se activa de inmediato.
- El rendimiento en tus Cajitas empieza a aplicarse desde el primer día del mes siguiente al Periodo en el que cumpliste con el Gasto Mínimo.

Si en algún momento no alcanzas a cumplir con el Gasto Mínimo o los Criterios de Elegibilidad, tu acceso a Nu Plus se desactivará automáticamente. No te preocupes, aunque tu Nu Plus se desactive, podrás redimir tus Puntos por Beneficios, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 9 de estos T&C. Una vez vuelvas a cumplir con el Gasto Mínimo y/o los Criterios de Elegibilidad aplicables, tu acceso a Nu Plus podrá habilitarse nuevamente.

Como bienvenida, tendrás acceso al Programa el resto del mes en el que activas Nu Plus, durante el cual no será necesario cumplir con el Gasto Mínimo. Una vez finalice este mes, para conservar Nu Plus deberás cumplir con el Gasto Mínimo.

3. ¿Qué debo hacer para ser parte de Nu Plus?

Podrás disfrutar de Nu Plus cuando cumplas con los siguientes criterios ("Criterios de Elegibilidad"):

i. Ser un Cliente;

ii. Cumplir con el Gasto Mínimo; y

iii. Aceptar estos T&C desde la App Nu, haciendo clic en el botón de "Activar Nu Plus" en la App Nu, o a través de otro canal autorizado por Nu. Puedes aceptar hasta el día 20 calendario de cada mes.

Además, algunos Beneficios Asociados podrán establecer criterios de elegibilidad adicionales, o modificarlos, según corresponda, lo cual se indicará en sus términos y condiciones particulares.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

4. ¿ Cómo puedes ganar Puntos?

Si tienes activo Nu Plus y usas tus Productos Nu, de acuerdo a lo establecido en estos T&C, puedes ganar Puntos de acuerdo a lo establecido en la Carta de Ganancias y Redenciones.

Ten en cuenta que no acumulas Puntos por transferencias, pagos a través de PSE, ni por retiros y/o avances en efectivo.

5. ¿Qué Beneficio automático obtienes al ser parte de Nu Plus?

Al hacer parte de Nu Plus, comienzas a acumular Puntos de inmediato y obtienes un 0,5% EA de rendimiento adicional en todas tus Cajitas a partir del siguiente mes, siempre que cumplas con lo establecido en el numeral 3 de estos T&C.

6. ¿ Cuáles son los Beneficios con los que puedes redimir tus Puntos?

a) Reducción de tasa de interés

Con Nu Plus, puedes reducir la tasa de interés de una compra hecha con tus Tarjetas de Crédito Nu, según lo indicado en la Carta de Ganancias y Redenciones de Nu Plus publicada en la Página Web de Nu. Este Beneficio aplica solo para compras hechas antes de la primera fecha de corte de la compra y que hayas diferido a más de una (1) cuota.

No puedes usarlo en compras que ya hayan recibido otra redención o promoción de Nu para esa compra.

Una vez que uses este beneficio, no podrás cambiar el número de cuotas de esa compra.

b) Redención de Puntos por Dinero

Puedes usar todos o parte de tus Puntos para reducir el saldo de tus Tarjetas de Crédito Nu y/o redimirlos por dinero a tu Cuenta Nu, según lo indicado en la Carta de Ganancias y Redenciones.

c) Beneficios Asociados a Nu Plus

Sin perjuicio de los Beneficios descritos en estos T&C, Nu podrá ofrecer beneficios adicionales o diferentes asociados a Nu Plus (en adelante “Beneficios Asociados”). Los Beneficios Asociados estarán sujetos a términos y condiciones específicos, incluyendo, su vigencia, condiciones de acceso, restricciones y demás criterios definidos por Nu, en la documentación de Beneficios Asociados disponible en la

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Página Web de Nu, que hará parte integral de estos T&C (en adelante, "T&C de Beneficios Asociados"). En caso de contradicción entre lo previsto en dicha documentación y estos T&C, prevalecerá lo establecido en allí respecto del Beneficio Asociado específico. Nu podrá modificar, suspender o cancelar los Beneficios Asociados de acuerdo con la normatividad aplicable y estos T&C.

7. ¿ Cómo redimir los Beneficios?

Por medio de la App Nu, seleccionando en la pantalla principal la opción "Beneficios Nu Plus", en la sección "Redimir por dinero" o "Bajar intereses".

La Redención dependerá del Beneficio que se active con base en los Puntos acumulados.

8. ¿Qué condiciones aplican para las Redenciones que haga de mis Puntos?

La Redención de Beneficios a cambio de Puntos están sujetas a las siguientes condiciones:

i. Únicamente puedes hacer la Redención de tus Puntos por medio de las alternativas descritas anteriormente.

ii. Una vez realices la Redención, tus Puntos serán descontados de forma automática de tu saldo de Puntos. La Redención podrá realizarse siempre que cuentes con el saldo suficiente de Puntos.

iii. La Redención no genera acumulación de nuevos Puntos.

iv. La transacción de Redención de Puntos se verá reflejada en tu App Nu y en el extracto de tus Productos Nu.

9. ¿Cuándo vencen mis Puntos?

Si luego de seis (6) meses consecutivos no cumples con los Criterios de Elegibilidad, tus Puntos se vencerán y ya no podrás usarlos.

10. ¿Cuándo se descuentan automáticamente mis Puntos?

Los Puntos se descontarán automáticamente cuando hayas ejercido el derecho de retracto o reversión de una compra realizada y la compra se haya efectivamente reversado/cancelado. En todo caso, si no tienes Puntos suficientes para la reversión, en las próximas compras que realices con tus Tarjetas de Crédito Nu, se descontarán automáticamente de los Puntos acumulados los que sean necesarios para cubrir el descuento generado.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

11. ¿En qué casos se bloquea temporalmente Nu Plus?

Tu Nu Plus se bloqueará en caso de que (i) entres en mora en el pago de tus obligaciones entre cinco (5) y ciento ochenta (180) días con tus Tarjetas de Crédito Nu, y/o (ii) incurras en alguna causal de bloqueo de los contratos y reglamentos que regulan tus Productos Nu. En cualquiera de las anteriores dos situaciones quedarás automáticamente bloqueado de Nu Plus y:

i. Tus compras no acumularán Puntos.

ii. No podrás Redimir tus Puntos acumulados.

iii. Se desactivará el Beneficio de rendimiento en tus Cajitas.

Para aquellos casos en los que hayas sido bloqueado de Nu Plus por mora en el pago de tus obligaciones entre cinco (5) y ciento ochenta (180) días con tus Tarjetas de Crédito Nu, tu cuenta será desbloqueada una vez realices el pago necesario para dejar de estar en mora. El desbloqueo no será procedente en casos en los que la mora sea mayor a ciento ochenta (180) días, caso en el cual serás excluido de Nu Plus.

12. ¿ En qué casos pierdo Nu Plus y mis Puntos?

Serás excluido de Nu Plus y perderás de forma definitiva todos tus Puntos acumulados en los siguientes casos:

i. Si no mantienes activa al menos tus Tarjetas de Crédito Nu o tu Cuenta Nu.
ii. Si no realizas el pago de tus obligaciones y la mora sea mayor a ciento ochenta (180) días.
iii. En caso del fallecimiento del titular de las Tarjetas de Crédito Nu y/o de la Cuenta Nu.
iv. Si decides desvincularte del Programa.
v. Si incurres en alguna causal de terminación de los contratos y reglamentos que regulan tus Productos Nu, según corresponda.

En cualquiera de las anteriores situaciones, tus compras no acumularán Puntos, se desactivará el Beneficio de rendimiento en tus Cajitas, y perderás al acceso a la interfaz de Nu Plus en la App Nu.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

13. ¿Cuáles son las condiciones y restricciones de Nu Plus?

Nu Plus, los Beneficios, las Redenciones y cualquier otro reconocimiento relacionado al Programa y estos T&C, estarán sujetos a las siguientes condiciones:

i. Los Beneficios aplican para transacciones procesadas en compras nacionales e internacionales realizadas con tus Productos Nu.
ii. Sólo se reflejan los Beneficios cuando la transacción sea aprobada y conciliada en nuestros sistemas.
iii. No se acumulan Puntos por avances realizados con tu Tarjetas de Crédito Nu o por retiros con tu Tarjeta Débito Nu.
iv. Los Puntos no son redimibles por dinero en efectivo, ni por abonos a cuentas bancarias o depósitos electrónicos diferentes a tu Cuenta Nu, ni por beneficios que no estén descritos en estos T&C o T&C de Beneficios Asociados.
v. Los Puntos no son dinero, no constituyen un medio de pago de curso legal ni tienen poder liberatorio en Colombia. Solo pueden ser utilizados en los Beneficios anteriormente señalados.
vi. Los Puntos son personales e intransferibles, de modo que no se pueden transferir, vender, intercambiar ni ceder bajo ningún motivo. Tampoco puedes recibir ni ofrecer ningún valor o bien a cambio de ellos.
vii. Los Puntos no son acumulables con otras campañas o programas de incentivos organizados por Nu.
viii. Además de las causales de bloqueo y exclusión de Nu Plus indicadas en estos T&C, podemos cancelar o suspender los Beneficios si detectamos:
 a) Comportamientos sospechosos en establecimientos o servicios que indiquen un posible uso indebido del Programa.
 b) Transacciones repetitivas e inusuales que tengan la apariencia de un intento de aprovechar indebidamente los Beneficios.
 c) Devoluciones, anulaciones o contracargos atípicos relacionados con el uso de Nu Plus.
 d) Cualquier otro comportamiento que se considere un intento de fraude o uso indebido del Programa.
ix. Solo se tendrán en cuenta las transacciones realizadas durante la vigencia del Programa, de acuerdo con la fecha de compra.
x. Podemos suspender o cancelar el Programa en cualquier momento.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

14. ¿Cuál es la vigencia de Nu Plus?

Este Programa tendrá una vigencia desde la publicación de estos T&C y hasta el 31 de enero de 2027 (la "Vigencia"). La Vigencia podrá ser prolongada o modificada según la decisión de Nu.

15. ¿Cuál es la Política de Tratamiento de Datos Personales?

Nu se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre tratamiento de datos personales, seguridad de la información y confidencialidad, de conformidad con lo establecido en la Política de Tratamiento de Datos Personales que puedes consultar en este enlace. En todo caso, para acceder a Nu Plus deberás autorizar el tratamiento de tus datos personales.

16. ¿Cómo puedo realizar peticiones, quejas y reclamos?

Podrás realizar cualquier petición, queja y/o reclamo en relación con los Beneficios y/o Puntos otorgados con el Programa, o solicitar ajustes en el saldo de Puntos, o resolver cualquier inquietud que se tenga relacionada con el Programa, o con la rentabilidad promocional ofrecida en tus Cajitas, comunicándote con nuestros canales de atención para radicar tu solicitud en pqr@nucf.com.co

Si deseas desvincularte del Programa, podrás hacerlo en cualquier momento sin que se genere comisión o penalidad alguna, por la App Nu en "Ayuda" y luego "Escríbenos" ahí podrás contactarte a través del chat o el correo electrónico ayuda@nu.com.co.

17. ¿Qué consideraciones adicionales debo tener en cuenta?

Nu podrá lanzar nuevas formas de darte Puntos. Cuando eso ocurra, te comunicaremos las condiciones a través de los canales que definimos contigo.

Si aún no tienes Productos Nu decides abrirlos durante la Vigencia del Programa, Nu revisará si cumples con los Criterios de Elegibilidad. Ten en cuenta que los Puntos se acumulan al instante, mientras que el rendimiento en tus Cajitas empieza a aplicarse desde el primer día del mes siguiente al Periodo en el que cumpliste con el Gasto Mínimo.

Recuerda que el rendimiento en tus Cajitas puede cambiar según las condiciones del mercado. Si eso ocurre, te avisaremos por los canales oficiales de Nu. Puedes

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

consultar ese porcentaje actualizado en el archivo de Tarifas y Costos, disponible en la sección Tarifas y Contratos de nuestra página.

Ten presente que, dependiendo de la expansión del Programa, es posible que puedas o no acceder a ciertos Beneficios.

18. ¿Los T&C de Nu Plus pueden cambiar?

Nu podrá modificar en cualquier momento estos T&C. La versión vigente estará siempre disponible para tu consulta en la Página Web de Nu. En caso de que realicemos cambios en las tarifas, costos, cargas o comisiones asociados a Nu Plus, te lo notificaremos oportunamente.

Nu podrá suspender o podrá terminar el Programa en cualquier momento, a su entera discreción y sin obligación alguna de compensación o indemnización, de conformidad con la normatividad aplicable. Si esto ocurre, te lo notificaremos oportunamente.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Control de versiones de estos T&Cs

Versión	Fecha de modificación
Primera versión	15 de agosto de 2025
Segunda versión	22 de agosto de 2025
Tercera versión	7 de octubre de 2025
Cuarta versión	2 de febrero de 2025
Quinta versión	20 de marzo de 2026
Sexta versión	25 de marzo de 2026
Séptima versión	6 de abril de 2026
Octava versión	7 de mayo de 2026
Novena versión	2 de junio de 2026

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO